



PASIÓN POR EDUCAR

Nombre del alumno: José Caralampio Jiménez Gómez

Nombre del profesor: María del Carmen López Silba

Nombre del trabajo: Sistema de prestaciones de atención sanitaria en enfermería en los III niveles de atención

Materia: Fundamentos de la enfermería III

Grado: Tercer cuatrimestre de la licenciatura en enfermería

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 15 de Mayo de 2020

Sistema de prestaciones de atención sanitaria en enfermería en los III niveles de atención



Primer nivel de atención

- Promulgar disposiciones legales que aseguren buenos servicios de enfermería.
- Fortalecer la enseñanza de enfermería y que se adecuen los planes de estudio de acuerdo con las estrategias de salud.
- Apoyar las investigaciones sobre servicios de salud que aseguren la contribución óptima de enfermería.
- Velar porque sean adecuadas las condiciones de trabajo, con el fin de sostener la motivación del personal y mejorar la calidad de los servicios.

- Asignar a las actividades de enfermería suficientes recursos humanos y logísticos.



Segundo nivel de atención



Tercer nivel de atención

Asistenciales

- Formar parte del equipo interdisciplinario e intersectorial que participa en el cuidado integral de las personas, las familias y las comunidades.
- Cuidar la salud del individuo en forma personalizada, integral y continua.
- Participar en la confección, análisis y discusión de la situación de salud.
- Ejecutar acciones que den solución a los problemas de salud.
- Participar en los programas de vigilancia epidemiológica establecidos por el SNS.
- Ejecutar acciones comprendidas en los programas de salud.
- Realizar y controlar el proceso de Atención de Enfermería.
- Registrar en la historia clínica toda la información disponible sobre los problemas identificados.
- Valorar la información recogida para realizar acciones de enfermería.
- Ejecutar actividades de promoción y fomento de la salud a los individuos.
- Ejecutar actividades de curación y cuidados paliativos al individuo.

Administrativas

- Planificar y controlar los cuidados de enfermería.
- Asesorar en materia de planificación sanitaria en los ámbitos institucional.
- Dirigir el equipo de enfermería en unidades de atención comunitaria.
- Controlar y cumplir los principios de asepsia y antisepsia.
- Ejecutar y controlar el cumplimiento de los principios éticos y bioéticos.
- Participar en las técnicas administrativas y científicas de enfermería.
- Supervisar el área de desempeño de enfermería para mantener y mejorar los servicios.

Docentes

- Diseñar, planificar y participar en programas de educación permanente para el personal de enfermería y otros profesionales de la salud.
- Planificar, ejecutar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación del personal de enfermería.
- Desempeñar funciones directivas y docentes en carreras y escuelas universitarias y no universitarias nacionales e internacionales.
- Impartir docencia incidental en el puesto de trabajo.

Investigativas

- Realizar y/o participar en investigaciones en enfermería y otras áreas con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional.
- Divulgar y aplicar los resultados de las investigaciones.
- Coordinar, controlar y participar en la ejecución de ensayos clínicos en centros de investigación.
- Integrar los consejos científicos en los diferentes niveles del SNS.

- Enfermera/o asistencial de las diferentes salas de hospitalización con acompañamiento tutelar.
- Servicio de consulta externa especializada o no con acompañamiento tutelar.
- Departamentos de aerosol terapia, inyecciones, curaciones, vendajes, inmovilizaciones de fracturas, manejo de pacientes en sala de observaciones de los servicios de urgencia con acompañamiento tutelar.

- Identifica alteraciones en las cifras de los parámetros vitales, comunica y cumple indicaciones Prepara a los pacientes para las investigaciones clínicas de laboratorio.
- Cumple el tratamiento médico exceptuando la administración de inferón, estreptoquinasa recombinante, drogas.
- Ejecuta la preparación y administración de fármacos por vías autorizadas.
- Identifica las reacciones producidas por los fármacos y otras sustancias, comunica y cumple las acciones indicadas.
- Realiza y/o participa en actividades educativas.
- Cuida la salud del individuo en forma personalizada.
- Cumple los principios de asepsia, antisepsia y normas de bioseguridad, según los contextos de desempeño.
- Cumple con los principios éticos.
- Registra en la historia clínica toda la información disponible de los problemas identificados en los pacientes.
- Atención a pacientes en etapa terminal.

Bibliografía

UDS.2020. PDF De sistema de prestaciones de atención sanitaria en enfermería en los III niveles de atención. Utilizado el 15 de Mayo del 2020.PDF

URL:<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/e8a5704b7ad608fb6a4f1d60753f3513.3%20SISTEMA%20DE%20PRESTACIONES%20DE%20ATENCION%20SANITARIA>